

FICHA MUNICIPAL

Nombre del Municipio	QUEZALGUAQUE
Nombre del departamento	León
Fecha de Fundación	08 de marzo 1865
Posición geográfica	Entre las coordenadas 12° 30' de latitud Norte y 86° 54' de longitud Oeste.
Límites	Al Norte: Municipio de Posoltega y Telica. Al Sur: Municipio de León. Al Este: Municipio de Télica. Al Oeste: Municipio de Posoltega y Chichigalpa.
Clima	El Municipio de QUEZALGUAQUE se ubica en la zona climática clasificada como Tropical de Sabana con una precipitación promedio anual de 1,827 mm., con valores mínimos de 1,200 mm/año y máximos de 2,492 mm/año; se presentan 2 estaciones marcadas: el período de lluvia denominado "invierno", desde mediados de Mayo o inicios de Junio, hasta finales de Octubre o inicios de Noviembre (5 meses), y el período seco denominado "verano", que se prolonga de Noviembre a Mayo (7 meses).
Población	8,901 habitantes
Densidad Poblacional	225 Hab/Km ²
Religión	En todo el municipio la mayor parte de la población practica la religión católica y en el menor grado la evangélica y Testigos de Jehová.
Distancia a la Capital y a la Cabecera	118 kms. de Managua 15 Km, al norte de la ciudad de León

I.- RESEÑA HISTORICA

El Municipio de QUEZALGUAQUE está considerado como uno de los pueblos indígenas más antiguo de la región contigua a los Maribios, de la comprensión del antiguo Cacicazgo de Subtiava. Algunos historiadores están de acuerdo en aceptar que el origen de QUEZALGUAQUE es producto de la migración de un grupo de pobladores del Cacicazgo de Subtiava, realizada mucho antes de la venida de los españoles.

El Municipio de QUEZALGUAQUE alcanzó vasta significación en su remoto pasado, evidenciada por su inclusión en el año 1529 en las Tablas de Tributos

Coloniales, como encomienda del protector de los indios de Nicaragua, Don Diego Álvarez de Osorio, así como ser, en 1548 la sede del Primer Obispado de la Diócesis de Nicaragua y constituir pueblo tributario de la provincia como Encomienda del Rey de España.

Desde su origen hasta devenir en lo que es actualmente, la historia político-administrativa del Municipio de QUEZALGUAQUE presenta hechos contrapuestos, de Cabecera de Corregimiento pasó a ser simple vecindario del Corregimiento de Subtiava. En el año 1854, pierde su status de pueblo y cabecera municipal, pasando a ser parte del Municipio de QUEZALGUAQUE, con la categoría de comarca, para once años después recuperar su antigua posición de municipio, mediante una ley del Poder Legislativo del ocho de Marzo de 1865, con el nombre de "Nuestra Señora de los Remedios". Con la Ley de División Política Administrativa No. 59 del año 1989, reivindica su nombre original de QUEZALGUAQUE.

No existe consenso en la explicación etimológica de la palabra QUEZALGUAQUE, algunos establecen que "quetzalli-totol-hua-can" significa "lugar que tiene abundantes quetzales". Unos la interpretan como "río de piedra", otros aseveran que proviene de la lengua Chorotega y la traducen como "lugar de quetzales", por "quetzal" ave de reconocida existencia en el hábitat y "guaca" "nido, cueva, lugar".

Antiguamente el Municipio de QUEZALGUAQUE contaba con los siguientes territorios: QUEZALGUAQUE (Casco Urbano o Cabecera Municipal), Boquerón, Paso Benito, Los Portillos, Las Mercedes, La Estación, Praga, Ceiba Chachagua, Los Remedios, Paciente, Cristo Rey No. 1 y No. 2, San Pedro, Los Ranchitos y El Platanal. En la actualidad, el nombre de los tres últimos ha cambiado y se les adicionan dos nuevos territorios, a saber: El Porvenir, Puntarena, Soledad, Santa Rosa y El Pozo; lo cual se consigna en el acápite "Asentamiento Humanos".

II.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

2.1.- Localidad

Incluye mapa topográfico que recoja relieve, centros poblados, ríos red de carreteras y caminos principales.

Listado de Barrios de la cabecera de QUEZALGUAQUE: Reparto El Porvenir, Repto. Daniel Avendaño, Repto. 20 de Octubre

Listado de Comunidades del Municipio

No	RURALES	No	URBANA
1	Los Portillos	1	Casco Urbano QUEZALGUAQUE
2	Cristo Rey	2	El Porvenir
3	Boquerón	3	Rpto. Daniel Avendaño
4	Ceiba Chachagua	4	Rpto. 20 de Octubre

5	Las Mercedes		
6	El Pozo		
7	Santa Rosa(Cantarrana)		
8	Puntarena		
9	Paciente I		
10	Paciente II		
11	Paso Benito		
12	Praga		
13	Los Remedios		
14	La Estación		
15	Soledad		
	TOTAL 19		

III. POBLACION

3.1.- Población y su distribución en el municipio

POBLACIÓN	1995		1998	
	HABITANTES	PORCENTAJE	HABITANTES	PORCENTAJE
Rural	6,773	87.3	7,898	79.8
Urbana	981	12.7	1,999	20.2
TOTAL	7.754	100.0	9,897	100.0
POBLACIÓN	1995		1998	
	HABITANTES	PORCENTAJE	HABITANTES	PORCENTAJE
Hombres	3,823	49.3	4,929	49.8
Mujeres	3,931	50.7	4,968	50.2

FUENTE: Censo Nacional. INEC (1995) y Censo de líderes comunales (1998).

La población total del Municipio de QUEZALGUAQUE, según el Censo Nacional realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) en 1995, ascendía a 7,754 habitantes, que representa el 2.3% de la población total del Departamento (336,894 habitantes), con una densidad de población de 97 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Movimiento Comunal realizó en 1997 un Censo de Población y Vivienda, con el apoyo de Ayuda en Acción, obteniendo una cifra poblacional de 7,753 habitantes; la Alcaldía maneja un dato actualizado de 9,897 habitantes, producto de Censo levantado por los líderes comunales para evaluar los efectos del huracán Mitch, con una densidad de población de 225 habitantes por kilómetro cuadrado, producto de dividir entre una extensión de 44 Kms², siendo lo correcto 80 Kms². Para identificar estos dos datos, en adelante se usará población 1995, para el obtenido por INEC y población 1998, el referido por los líderes comunales.

3.2.- Composición de la población por grupos de edades

CONCEPTOS		RANGO DE EDADES - AÑOS						TOTAL
		00-02	03-11	12-18	19-30	31-45	+ DE 45	
MUJERES	HABITANTES	318	1331	949	1058	706	606	4968
	PORCENTAJE	49.5	48.4	49.2	51.0	51.5	53.7	50.2
VARONES	HABITANTES	325	1420	981	1015	665	523	4929
	PORCENTAJE	50.5	51.6	50.8	49.0	48.5	46.3	49.8
TOTALES	HABITANTES	643	2751	1930	2073	1371	1129	9897
	PORCENTAJE	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PORCENTAJE SOBRE LA POBLACION TOTAL		6.5	27.8	19.5	20.9	13.9	11.4	100.0

Fuente: Censo de población y vivienda realizado con el apoyo de Ayuda en Acción en 1997.

La Tasa anual de Crecimiento (TAC) para el período intercensal que va de 1971, fecha del Censo anterior, a 1995, fecha del último censo, se establece en 3.36 %, al incrementarse su población en 4,248 habitantes, pasando de 3,506 a 7,754 habitantes; superior a la TAC del Departamento de León (3.06 %) e inferior al promedio nacional (3.57 %). La densidad poblacional del municipio es de 96.9 y 123.7 habitantes por kilómetro cuadrado, sobre la base de la población de 1995 y la población 1998, respectivamente.

La población de 1995 estaba compuesta por 981 habitantes ubicados en la zona urbana y 6,773 habitantes ubicados en la zona rural, que representaban el 12.7% y 87.3%, respectivamente; en la distribución por sexos correspondía a los hombres el 49.3% y a las mujeres el 50.7%. La población de 1998 estaba constituida por 1,999 habitantes urbanos y 7,898 habitantes rurales, que representaban el 20.2 % y 79.8%, respectivamente; en la distribución por sexos correspondía a los hombres el 49.8% y a las mujeres el 50.2%. ambas informaciones se incluyen a continuación:

Representaban el 20.2 % y 79.8%, respectivamente; en la distribución por sexos correspondía a los hombres el 49.8% y a las mujeres el 50.2%.

IV.- ECOLOGÍA

4.1. - Geomorfología

El Municipio de QUEZALGUAQUE se ubica en la Provincia Geomorfológica: Planicie o Llanura Costera del Pacífico, con elevaciones de 20 msnm a 320 msnm.. Se diferencian dos zonas fisiográficas dentro del Municipio: la Planicie con elevaciones entre los 20 a los 200 msnm., y el Pie de Monte de la Cordillera de Los Maribios con elevaciones entre los 200 a los 320 msnm..

El Municipio de QUEZALGUAQUE se localiza en: la Estructura Geológica Cuenca de Sedimentación de la Costa del Pacífico o Provincia Geológica de la

Costa del Pacífico, la que presenta una secuencia estratigráfica de tipo clástico, volcanoclástico de ambiente nerítico a continental, tiene una espesura de más o menos 10,000 m aflorando a lo largo de la costa del Pacífico, representada por conglomerados, arenisca, limonita, grauvacas, lutita y caliza, alternando con series volcánicas de cenizas piroclásticas y lava.

Precipitación:

El Municipio de QUEZALGUAQUE se ubica en la zona climática clasificada como Tropical de Sabana con una precipitación promedio anual de 1,827 mm., con valores mínimos de 1,200 mm/año y máximos de 2,492 mm/año; se presentan 2 estaciones marcadas: el período de lluvia denominado "invierno", desde mediados de Mayo o inicios de Junio, hasta finales de Octubre o inicios de Noviembre (5 meses), y el período seco denominado "verano", que se prolonga de Noviembre a Mayo (7 meses).

Durante la estación lluviosa se presenta un período de sequía llamado canícula entre el 15 de Julio y 15 de Agosto; antes de la canícula se puede presentar un corto período seco llamado Veranillo de San Juan, que inicia el 24 de Junio, en algunas ocasiones el veranillo se traslapa con la canícula, presentándose la "sequía"; los meses más lluviosos son Septiembre, Junio y Octubre.

Temperatura:

La media absoluta es de 39.4 °C, con máximos de 42 °C y mínimos de 38 °C; la temperatura media es de 27.0 °C, con máximos de 28.9 °C y la mínima de 26.1 °C. La humedad relativa media anual es de 76.0%. las cifras máximas y alrededor de 86%, para el mes de Octubre y mínimos de 67% para el mes de Abril.

Radiación Solar:

Es muy variable; los meses más soleados se presentan entre Enero y Abril, durante la estación seca; en promedio el mes mas soleado es Enero con promedio de 260.10 horas luz. La evaporación promedio mensual por año es de 179.6 mm/mes; el promedio mensual mínimo de 106.2 mm corresponde al mes de Septiembre, el que se va incrementando hasta llegar al promedio mensual máximo de 297.1 mm en Marzo, para volver paulatinamente a disminuir.

Velocidad de los Vientos:

La velocidad media anual de los vientos es de 1.8 m/seg, 5.75 Km/h; con un mínimo de 3.25 Km/h y un máximo de 10.15 Km/h; los vientos tienen mayores velocidades en los meses secos con un máximo en Marzo de 8.64 Km/h y menores velocidades en Septiembre con un mínimo de 3.6 Km/h.

4.2. - Uso potencial del suelo

En la Planicie del Municipio de QUEZALGUAQUE, la que corresponde a la Planicie del Pacífico o Planicie de Telica, se encuentran los mejores suelos para la producción agrícola intensiva; son suelos profundos, bien drenados, de textura franco arcillosa, de topografía plana; este Sector abarca la parte central y Sur del territorio; comprende algunas inclusiones de suelos arcillosos pesados de drenaje imperfecto o áreas de llano, buenos para la agricultura de riego o pasto con pendientes de 0 a 8%, bueno para todo tipo de cultivo adaptable a la región, se encuentra un área de lava volcánica, aproximadamente unas 20 Ha y un área de suelos pedregosos, unas 250 Ha. aproximadamente.

En el Pie de Monte de la Cordillera de los Maribios, los suelos son frágiles, superficiales, pedregosos en algunas localidades, erosionados por la deforestación, presenta muchos barrancos y su uso potencial es para la Conservación de recursos naturales; siendo el Pie de Monte de un área protegida por decreto de Ley, debe ser reforestada, las actividades productivas de los pobladores afincados en el sector deben ser controladas y orientadas a la producción forestal, agrosilvopastoril y agroforestal con tecnología agroecológica; este Sector abarca las localidades de: La Joya, Zarandajo, Casa, El Guanacastal, y la Colonia Cristo Rey. Entre El Guanacastal y la Colonia Cristo Rey, se evidencia una Zona de unas 100 Ha, con muy buenos suelos para la agricultura intensiva, la que debe ser manejada con prácticas de tecnología agroecológica y en sistemas de producción agroforestal.

Uso Actual de los Suelos

La mayor parte del territorio del municipio está ocupado en la siembra de cultivos agrícolas anuales con alto grado de mecanización principalmente en la gran producción, entre los que se puede mencionar: soya, maní, sorgo, arroz. La pequeña y mediana producción, usan la tierra en otros cultivos como: maíz, frijoles, sorgo, ajonjolí.

Según datos del POAT, de un total de 5,200.94 Ha. aproximadamente 3,967.53 Ha. (76%) del territorio se destina a cultivos anuales, que por sus características de suelos planos, de origen volcánico, la mayor parte de éstos son para rubros como: maíz, frijol, soya, caña de azúcar, ajonjolí, sorgo; además existen algunas áreas que son arrendadas por el Ingenio San Antonio para el cultivo de la Caña (comunidades Paciente I y II, Soledad).

Otro cultivo de importancia actual es el maní, el cual se cultiva en las comunidades de Cristo Rey y los Portillos; constituyéndose el pie de monte en donde predominan áreas con malezas: vegetación de arbustos, cultivos agrícolas. En esta zona se manifiesta un rápido deterioro de los recursos naturales, iniciándose la formación de cárcavas producto de la erosión hídrica, al realizar actividades agrícolas o de explotación de los recursos del bosque, quedando el suelo mayormente susceptible a la degradación.

Después del Huracán Micht las cárcavas existentes incrementaron el ancho del cauce natural, quedando áreas formadas por bancos de arenas inútiles para

agricultura. La parte intermedia y sur del municipio es de vocación agrícola, actualmente se cultiva Caña, Maíz, Soya y Maní.

El Municipio de QUEZALGUAQUE posee una extensión de 80 Kms² que realizando la conversión representan alrededor de 11,360 manzanas, cuyo uso actual es el siguiente:

MUNICIPIO DE QUEZALGUAQUE USO ACTUAL DE SUELOS

TIPO	HECTAREAS	%
Sin información	1.39	0.03
Área humanizada	38.06	0.73
Arroz de riego	0.00	0.00
Bosque abierto	1.71	0.03
Bosque cerrado	0.00	0.00
Bosque de galería	0.00	0.00
Cultivos anuales	3,967.53	76.28
Centro poblado	3.64	0.07
Huertos	138.13	2.66
Maleza	490.09	9.42
Pasto + maleza	28.73	0.55
Pasto mejorado	61.20	1.18
Vegetación arbustiva	314.94	6.05
Cárcava con vegetación	155.55	2.99
Cárcava sin vegetación	0.00	0.00
Industrias agropecuarias	0.00	0.00
TOTAL	5,200.97	100

Según el POAT: Propuesta de Ordenamiento Ambiental
del Territorio, PROTIERRA/MARENA 1997

Uso Potencial de los Suelos

De conformidad con los estudios realizados por el Proyecto PROTIERRA/MARENA en 1997, denominado: Propuesta de Ordenamiento Ambiental del Territorial y El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG - FOR), denominado: Regionalización Biofísica para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de León, publicado en Septiembre de 1999, los que contemplan el uso potencial y actual de los suelos, además de su confrontación; se considera que el municipio de Telica cuenta con dos grandes territorios:

Área Protegida

Constituida por el Pie de Monte de la cordillera de los Maribios, en la parte más norte del municipio y hacia el Este, en la parte limítrofe con el Municipio de Telica, que se encuentra con una altura máxima de 320 metros sobre el nivel del mar (msnm); la cordillera está protegida por decreto de ley. Esta zona contiene Los recursos paisajísticos, escénicos del Pie de Monte de la Cordillera de los Maribios, lo que ofrecen un alto potencial para el desarrollo del Turismo Rural Integrado (TRI). Esta área que requiere de programas adecuadamente planificados para promover el desarrollo sostenible de esta actividad y conservar ese recurso adecuadamente.

Área de Transición Hacia las Áreas Protegidas

Zona de Pie de Monte 1, de la Cordillera de Los Maribios; con potencial para el desarrollo de la producción forestal bajo manejo, la producción agroforestal de subsistencia y agrosilvopastoril extensivo, para el auto abastecimiento de los pobladores de la zona.

Existe una estrecha vinculación e interdependencia físico-natural entre todas y cada una de estas zonas, de tal manera que, las actividades antropológicas que se realizan en cada una de ellas repercute positiva o negativamente en todas las demás; las acciones de deforestación y de mala utilización de los suelos en la parte alta, pie de Monte de la Cordillera de Los Maribios, repercuten en las planicies; y para poder proteger a los recursos naturales de estas zonas, es determinante el cambio de tecnología productiva en las diferentes zonas del territorio, y comenzar transformando las zonas de la parte alta hacia abajo.

El área de uso de Múltiple - Zona de Planicie

La mala planificación de los recursos naturales en el Municipio ha repercutido principalmente en el recurso suelo, debido a que este recurso se ha explotado por encima de su capacidad de uso y sometido a manejos inadecuados.

De acuerdo con los resultados del estudio se ha comprobado que existe una sobre utilización del recurso naturales suelo, producto de la no-planificación y explotación correcta de éstos. Así mismo, se ha determinado que este mal uso de la tierra ha repercutido en el ciclo hidrológico de la cuenca provocando la disminución de caudales, otros efectos negativos son consecuencia del uso de agroquímicos, así como la deforestación y desaparición de especies valiosas tanto de flora como de fauna y la erosión de los suelos.

Áreas Para Uso Agrícola con Limitaciones de Suelos

Localizadas desde la parte norte hasta el centro de la zona intermedia, extensión casi del 50 % de esta zona. Tierras con clima caliente a cálido, canícula benigna y definida, degradadas por la alta mecanización y exceso de agroquímicos; recuperables con aplicación de tecnología adecuada.

Áreas para Uso Agrícola Intensivo

Se inicia del centro de la zona intermedia hacia el sur, presenta tierras de amplio uso agrícola, con clima caliente a cálido, canícula benigna y definida y la planicie. Continuación:

- Planicie de Telica, en el Sector Sur e intermedio del municipio,
- Planicie del Guanacastal - Cristo Rey, situada en el Sector Noroeste del municipio hasta el pie de monte. Se subdivide además en las zonas 2 y 3 (ver mapa de Zonas Productivas).

De manera general, las condiciones edafoclimáticas de la zona, determinan sistemas de producción meramente agrícolas que actualmente se encuentran postrados económicamente, pero que representan un gran potencial para el desarrollo del municipio que debe ser acompañado por cambios tecnológicos acorde con las condiciones reales de la población.

La zona norte del municipio integrado por las comarcas de los Portillos, Cristo Rey, extendiéndose hasta la comunidad de Boquerón, presenta un uso potencial de bosques de producción en suelos severamente erosionados, arenosos con pendientes menores del 15% (Parte norte cercana a la cordillera de los Maribios).

La zona intermedia constituida por las comunidades de las Mercedes, Santa Rosa, Ceiba Chachagua, Puntarena, son tierras planas de uso agropecuario, amplio, con canícula benigna; presentando algunas áreas de uso restringido por poseer suelos arenosos.

La comunidad Los Portillos, en la cordillera de los Maribios, es la Comarca de QUEZALGUAQUE ubicada más hacia el norte, presenta serias limitaciones; sus suelos son aptos para bosques de conservación, por fuertes limitaciones topográficas (30%-50%); es permisible la explotación de cultivos anuales asociados con barreras vivas de árboles frutales en suelos con pendiente entre 8 y 15%.

La zona Sur del municipio abarca las comunidades del casco Urbano , Los Remedios, con suelos de uso agropecuarios amplios, con potencial para la producción bajo sistema de riego.

USO POTENCIAL DEL MUNICIPIO DE QUEZALGUAQUE

SÍMBOLO	VOCACIÓN DE LA TIERRA	Ha	%
AF-1	Cultivos anuales asociados con barreras de frutales o forestales en suelos poco profundos y pendientes menores de 15 %	0.00	0.00
AF-2	Cultivos anuales asociados con barreras de frutales o forestales en pendientes de 8 a 15 %	5.11	0.10
B	Bosque de producción intensiva en suelos severamente erosionados con	9.44	0.18

	pendientes menores del 15 %		
B-1	Bosques de producción energética y/o conservación por limitaciones de arena del volcán Cerro Negro	604.42	11.62
B-2	Bosques de protección por severas limitaciones de topografía del 30 a 50 % de pendiente.	685.21	13.17
P	Ganadería intensiva en suelos con drenaje imperfecto, textura pesada y canícula benigna a acentuada.	0.00	0.00
P-1	Ganadería extensiva en suelos con textura pesada, drenaje moderado a imperfecto con canícula muy acentuada	0.00	0.00
L-AR	Lavas y afloraciones rocosas	9.77	0.19
TOTAL		5,201.56	100

Confrontación de Uso de los Suelos

El uso actual destinado a la explotación agrícola de cultivos anuales y huertos es de 4, 105.66 Ha., el 78.94 %; si lo confrontamos con el área con potencial agrícola solamente son aptas para esta producción 5.11 Ha., el 0.10 %; se obtiene un saldo de 4,100.55 Ha., el 78.84 %; sobre explotadas en actividades agrícolas; las que deberían de ser destinadas para uso forestal o de conservación.

El uso actual destinado a la explotación ganadera es de 9,555.24 Ha., confrontándolo con apenas 5,689.26 Ha., el 13.61 % de potencial agrosilvopastoril, se obtiene en sobre explotación para el uso pecuario 3,865.98 Ha.

Si comparamos las áreas con bosques existentes: bosques abiertos + arbustos, con un total de 316.65 Ha. el 6.08 % con las 685.21 Ha., el 13.17 % del territorio de potencial de bosques de protección; se obtiene que el territorio que se propone proteger es más del doble del territorio con bosque existente lo cual es también incoherente; además se debe confrontar estas áreas con el bosque de producción, clasificado para 613.86 Ha., el 11.8 %, que es un área con erosión severa y donde más bien hay que reforestar primero para crear dicho potencial, y con arena del Cerro Negro; pero se continúa extrayendo madera y leña del municipio, que obviamente está saliendo del área con cubierta vegetal que debe ser protegida de emergencia en términos absolutos y estrictos.

En resumen el estudio contrasta 937.00 Ha., el 18.01 % de áreas sobreexplotadas, con 136.76 Ha., el 2.63 % subutilizadas y 3,957.17 Ha., el 76.08 % utilizadas en conformidad con su vocación, pero de forma inadecuada por las técnicas empleadas. Obviamente estos datos no concuerdan con los datos de uso potencial y actual confrontados en el estudio; por lo que el mismo

no es confiable y debe de hacerse un estudio de suelos para obtener información precisa.

MUNICIPIO DE QUEZALGUAQUE CONFRONTACIÓN DE USOS

CATEGORÍA DE USO	AREA Ha.	%
N/A(*)	170.64	3.28
Adecuado	3,957.17	76.08
Sub-utilizado	136.76	2.63
Sobre-utilizado	937.76	18.01
Total	5,201.56	100.00

RECURSOS HÍDRICOS

Aguas Superficiales

En la Planicie de QUEZALGUAQUE, se localiza la cuenca hidrográfica del Río Telica que en este municipio el río toma su nombre y tiene una longitud aproximada de 15 kilómetros en su recorrido hacia el Oeste del territorio, internándose en el municipio de León, con el cual le sirve de límite Sur, desaguando en el Lugar Agua Dulce del Estero El Papalonal. A este río afluyen algunas vertientes. Esta cuenca está muy deteriorada, el Río Telica o QUEZALGUAQUE prácticamente es inicialmente un cauce seco donde sólo circula la corriente de agua en la estación lluviosa y sus afluentes son corrientes intermitentes; en la estación lluviosa, por efecto de la concentración de precipitaciones se producen altas avenidas, desbordándose las corrientes del cauce, ocasionando daños en la red vial y destruyendo los puentes.

En el área de QUEZALGUAQUE el río permanece con agua durante todo el año, se abastece de algunas vertientes intermitentes que se ubican en: La Soledad, Punta Caliente, La Flor y de la infiltración del agua de lluvia en una red de drenaje natural, conformada por grandes cárcavas que nacen en el pie de monte en las localidades: Los Portillos, Cristo Rey y Boquerón, algunos utilizados como caminos generales.

Estas cárcavas fueron seriamente dañados por el Huracán Mitch, al punto de ampliar sus taludes hasta 100 metros de ancho; en algunos lugares las aguas abandonaron su curso natural y se dispersaron por áreas agrícolas, arrastrando a su paso grandes cantidades de suelo fértil y depositando grandes bancos de arenas en las zonas más bajas: Puntarena, Santa Rosa, Las Mercedes.

Las principales cárcavas nacen en el Municipio de Telica en los cerros y montes, desplazándose en dirección sur, ingresando al Municipio de QUEZALGUAQUE, para luego interconectarse con el río QUEZALGUAQUE en la zona baja.

En el Sector Norte nace el Río Mitapán, a medio kilómetro aproximadamente al Sur de la población Colonia Cristo Rey, en una red de cárcavas sin agua en la época seca, cruza el territorio en dirección Suroeste, sirviéndole de límite con el Municipio de Posoltega y posteriormente con el Municipio de Chichigalpa, donde el río toma el nombre de San Agustín y se convierte en una corriente permanente, con un recorrido total de unos 17 Km. aproximadamente.

Esta cuenca, se encuentra también muy deteriorada por el despale y las prácticas agropecuarias inadecuadas, presenta otra serie de cárcavas que nacen en el Municipio, en las comarcas de Santa Rosa y Boquerón, con dirección Suroeste, ingresando al Municipio de Posoltega para alimentar al río Mitapán o San Agustín que es afluente del Río Posoltega que desagua en el Estero El Barquito que sirve de límite entre los municipios de León y Corinto.

Aguas Subterráneas

No se obtuvieron datos sobre el volumen disponible de aguas subterráneas, pero se sabe que la Planicie Occidental o Planicie de Pacífico es rica en acuíferos subterráneos que representan un gran potencial como fuente para establecer sistemas de riego. El volumen de bombeo en los pozos es 0.01- 0.1 m³/seg. y el potencial es de 0.011m³/seg. El Municipio cuenta actualmente con pozos construidos por las familiares, con una profundidad del nivel freático que oscila entre 10 y 60 m. A excepción de las comunidades de Cristo Rey y los Portillos que oscila entre 200 m y 220m. de profundidad.

4.3.- Biodiversidad: flora y fauna

En el Municipio de QUEZALGUAQUE, prácticamente ya no quedan bosques, los últimos reductos se localizan, según el mapa topográfico en: el Zarandajo y La Joya. Este Municipio se ubica en La Región Ecológica I, Sector del Pacífico, en la Formación Vegetal Zonal del Trópico: 2 Bosques medianos o bajos subcaducifolios de zonas cálidas y semi-húmedas.

En QUEZALGUAQUE existen los siguientes bosques :

Bosque abierto, Ba, 1.71 Ha., el 0.03 % del territorio, es un bosque latifoliado, con especies perennifolias y caducifolias nativas, constituido por formaciones vegetales donde las copas de los árboles no logran entrecruzarse alcanzando alturas entre 5 y 10 metros con cobertura de copas desde 10 hasta 40 %.

Vegetación arbustiva, Ba, 314.94, el 6.05 % del territorio, es el tipo de vegetación donde los elementos leñosos predominantes son arbustos con menos de 5 metros de altura, en muchas ocasiones está combinada con ganadería extensiva.

Esos datos confirman que los bosques de QUEZALGUAQUE fueron arrasados.

En general el Municipio cuenta con muy poca vegetación; esta se encuentra concentrada en el Pie de Monte de la Cordillera de Los Maribios; sin embargo, los cerros de la cordillera pertenecen a los Municipios de Telica y Posoltega.

Con el paso del Huracán Mitch, el bosque natural de galería del río QUEZALGUAQUE fue afectado de tal manera que actualmente ya no existe.

En muy pocas comunidades se puede apreciar algunas concentraciones de bosques establecidos por el Proyecto los Maribios: Cristo Rey, Los Portillos, Boquerón, Santa Rosa, Ceiba Chachagua, predominando los árboles de eucalipto, madero negro y tiguilote.

FAUNA

En el Municipio de QUEZALGUAQUE, prácticamente no queda fauna, al no haber bosques, por el manejo agropecuario de las zonas productivas, ya descrito; las poblaciones están muy degradadas y requieren de una estrategia urgente de manejo sostenible en el área de amortiguamiento de la cordillera volcánica protegida, para su recuperación y conservación y principalmente para su aprovechamiento económico racional y por lo tanto se requieren de estudios de inventarios y evaluación de la muy escasa flora y fauna, existente.

4.4.- Cuencas Hidrográficas

Aguas Superficiales

En la Planicie de QUEZALGUAQUE, se localiza la cuenca hidrográfica del Río Telica que en este municipio el río toma su nombre y tiene una longitud aproximada de 15 kilómetros en su recorrido hacia el Oeste del territorio, internándose en el municipio de León, con el cual le sirve de límite Sur, desaguando en el Lugar Agua Dulce del Estero El Papalonal. A este río afluyen algunas vertientes. Esta cuenca está muy deteriorada, el Río Telica o QUEZALGUAQUE prácticamente es inicialmente un cauce seco donde sólo circula la corriente de agua en la estación lluviosa y sus afluentes son corrientes intermitentes; en la estación lluviosa, por efecto de la concentración de precipitaciones se producen altas avenidas, desbordándose las corrientes del cauce, ocasionando daños en la red vial y destruyendo los puentes.

En el área de QUEZALGUAQUE el río permanece con agua durante todo el año, se abastece de algunas vertientes intermitentes que se ubican en: La Soledad, Punta Caliente, La Flor y de la infiltración del agua de lluvia en una red de drenaje natural, conformada por grandes cárcavas que nacen en el pie de monte en las localidades: Los Portillos, Cristo Rey y Boquerón, algunos utilizados como caminos generales.

Estas cárcavas fueron seriamente dañados por el Huracán Mitch, al punto de ampliar sus taludes hasta 100 metros de ancho; en algunos lugares las aguas abandonaron su curso natural y se dispersaron por áreas agrícolas, arrastrando a su paso grandes cantidades de suelo fértil y depositando grandes bancos de arenas en las zonas más bajas: Puntarena, Santa Rosa, Las Mercedes.

Las principales cárcavas nacen en el Municipio de Telica en los cerros y montes, desplazándose en dirección sur, ingresando al Municipio de

QUEZALGUAQUE, para luego interconectarse con el río QUEZALGUAQUE en la zona baja.

En el Sector Norte nace el Río Mitapán, a medio kilómetro aproximadamente al Sur de la población Colonia Cristo Rey, en una red de cárcavas sin agua en la época seca, cruza el territorio en dirección Suroeste, sirviéndole de límite con el Municipio de Posoltega y posteriormente con el Municipio de Chichigalpa, donde el río toma el nombre de San Agustín y se convierte en una corriente permanente, con un recorrido total de unos 17 Km. aproximadamente.

Esta cuenca, se encuentra también muy deteriorada por el despale y las prácticas agropecuarias inadecuadas, presenta otra serie de cárcavas que nacen en el Municipio, en las comarcas de Santa Rosa y Boquerón, con dirección Suroeste, ingresando al Municipio de Posoltega para alimentar al río Mitapán o San Agustín que es afluente del Río Posoltega que desagua en el Estero El Barquito que sirve de límite entre los municipios de León y Corinto.

Aguas Subterráneas

No se obtuvieron datos sobre el volumen disponible de aguas subterráneas, pero se sabe que la Planicie Occidental o Planicie de Pacífico es rica en acuíferos subterráneos que representan un gran potencial como fuente para establecer sistemas de riego. El volumen de bombeo en los pozos es 0.01- 0.1 m³/seg. y el potencial es de 0.011m³/seg. El Municipio cuenta actualmente con pozos construidos por las familiares, con una profundidad del nivel freático que oscila entre 10 y 60 m. A excepción de las comunidades de Cristo Rey y los Portillos que oscila entre 200 m y 220m. de profundidad.

V.- HABITAT HUMANO: Diagnostico de infraestructura y servicios

5.1.- Infraestructura socioeconómica

5.1.1.- Vialidad y transporte

La red de infraestructura vial esta compuesta por seis kilómetros de carretera con revestimiento sólido, de las cuales tres kilómetros corresponden a la carretera León - Chinandega y tres kilómetros al ramal de enlace entre dicha carretera y el casco urbano del municipio, la ciudad de QUEZALGUAQUE. Esta es la principal vía de acceso del municipio, que también cuenta con calles de asfalto, tierra con balastre y sin balastre, para el acceso interno.

Además existen ocho caminos transitables en todo tiempo, dos caminos accesibles en la estación seca y tres por vereda. Con el paso del huracán Mitch la infraestructura vial sufrió serios daños, necesitando la construcción de pretilas y rampas en algunas áreas.

Transporte

El transporte colectivo funciona mediante autobuses en la ruta León - Telica - QUEZALGUAQUE, las cuales tienen una frecuencia de 30 minutos cubriendo

únicamente el casco urbano. Otro servicio de transporte es el que se realiza de León a las Marías, el servicio a las comunidades de Santa Rosa, Cristo Rey y Los Portillos, estos buses entran una vez al día. Para el resto de las comunidades no existe transporte colectivo, teniendo los pobladores que trasladarse en bestias, a pie o en bicicleta.

Problemas del sector:

Por los datos obtenidos mediante los líderes comunales, el principal problema es la falta de unidades de transporte colectivo, el alto costo del transporte y la falta de unidades de carga.

5.1.2.- Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica atiende a un 70% del total de viviendas del municipio. La Empresa Nicaragüense de Electricidad esta a cargo del servicio Publico de Energía Domiciliar.

5.1.3.- Telecomunicaciones

El municipio cuenta con 35 abonados y presta servicio a la población por medio de la delegación municipal. Las Telecomunicaciones: el servicio de Teléfonos y Correos esta a cargo de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL). Hay dos teléfonos. Para satisfacer las necesidades y además disponen del Servicio de Correos.

5.1.4.- Agua potable y alcantarillado

El servicio público de agua está a cargo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados el 90% de la población de la carretera Municipal consume el Vital Liquido " Sin Tratamiento Alguno".

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

Presta el servicio de agua potable únicamente en el casco urbano de QUEZALGUAQUE y El Porvenir; que representa el 21.6% de la demanda. Además existe este servicio existe en la comunidad las Mercedes pero es administrado por la comunidad. Actualmente se esta ejecutado un proyecto de agua en las comunidades Ceiba Chachagua y Boquerón el cual esta siendo financiando por CARE/PALESA.

Las comunidades rurales se abastecen a través de pozos excavados a mano sin ningún tratamiento del agua que consumen. Actualmente existen 619 pozos lo que no cubre todas las necesidades de la población.

5.1.5.- Educación

El Municipio de QUEZALGUAQUE, cuenta con 25 Centros de Enseñanza, 24 de los cuales son de Educación Primaria y uno de Secundaria. En total disponen de 64 aulas. La población estudiantil es de 2,828 alumnos que son

atendidos por 93 profesores. El nivel de deserción de estudiante es de 142 y muy pocos llegan a terminar sus estudios universitarios, en el municipio únicamente existen 10 profesionales.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS	PROFESORES	AULAS
Preescolar	628	24	15
Primaria Regular	1,211	42	24
Primaria Completo	553	17	20
Secundaria	436	19 ¹	5
TOTAL	2,828	102	64

FUENTE: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE NICARAGUA AMUNIC. ¹ Incluyen 4 Directores y 5 Sub-Directores

5.1.6.- Salud

El Municipio de QUEZALGUAQUE posee un Centro de Salud, 17 casas bases y 2 Puestos de Salud, que dan atención medica al 80% de la población. Cuentan con la organización de 80 brigadistas de salud y 20 parteras.

El equipo que mantiene en el Municipio, se presenta en el cuadro siguiente:

MUNICIPIO DE QUEZALGUAQUE INFRAESTRUCTURA, SERVICIO Y PERSONAL

Ubicación del Centro	Nivel del Centro	Médicos	Odontólogos	Para Médicos	Administrativos	Servicios	Total
QUEZALGUAQUE (Martín Ibarra)	Centro Salud	3	2	5	3	10	23
Las Mercedes	Puesto Salud	1	-	2	-	-	3
Cristo Rey	Puesto Salud	-	-	2	-	-	2

FUENTE: Elaboración propia con datos suministrados por el Centro de Salud de QUEZALGUAQUE.

Problemas del sector:

El principal problema del sector salud según el MINSA, es que los centros existentes apenas reúnen condiciones mínimas para la atención.

Según la población, el mayor problema de salud es la "Falta de Personal Médico y Medicinas", Insalubridad Ambiental, Desnutrición y por último la Mortalidad Infantil.

Proyectos del sector:

Actualmente se esta construyendo con el financiamiento del Organismo Ayuda en Acción una sala de partos, la cual vendrá a dar respuestas a todas las madres del municipio.

5.1.6.- Vivienda

El Municipio de QUEZALGUAQUE cuenta con 1,466 viviendas de las cuales 331 necesitan alguna reparación y 141 se encuentran mal ubicadas en zonas de riesgo. Estos datos manifiestan la fuerte necesidad de viviendas en el municipio. Los materiales de construcción son principalmente bloques, techo de zinc, teja o palma. Con el paso del huracán Mitch en el municipio resultaron 984 personas refugiadas, equivalentemente a 164 familias y 160 viviendas afectadas.

5.1.7.- Cultura y deportes

Existe en el municipio un campo deportivo.

5.2.- Servicios Municipales

5.2.1.- Mercado

En el municipio no existe un mercado dado a que la población es poca y la municipalidad no cuenta con los recursos económicos para construir uno, la población procede a realizar sus compras en las pulperías de la localidad; así como viajar a León para hacer las compras necesarias para la semana.

5.2.2.- Rastro

En esta administración se construyo un rastro que esta brindando servicios, con un destace aproximado de 28 reses por mes.

5.2.3.- Cementerio

Existe un cementerio en el casco urbano de QUEZALGUAQUE el cual esta protegido con un muro de protección que fue construido por gobierno actual con la Ayuda del Hermanamiento de La Lemona (España) y funciona únicamente con el mantenimiento que le da la Alcaldía. La mayoría de las comunidades del municipio no entierran a sus deudos en este cementerio si no que de acuerdo a donde estén más cercas, ya sea en León, Telica o Posoltega.

5.2.4.- Parque

La Alcaldía de QUEZALGUAQUE tiene construidos un parque en el casco urbano, el cual es de 57.75 metros cuadrados que sirve de recreación a los habitantes del sector. El cual cuenta con bancas, andenes, enmallado.

Proyectos del Sector:

Actualmente esta en ejecución un Proyecto de Remodelación, el cual consiste en la construcción de una fuente, un kiosco, restauración del monumento de Sandino, Juegos Infantiles e iluminación del centro del parque.

5.2.5.- Transporte Intra-municipal

La cabecera municipal tiene acceso a transporte colectivo en la ruta Telica/ QUEZALGUAQUE y transporte directo con la ciudad de León el Municipio y el Departamento de Chinandega e indirectamente con otras localidades del occidente y norte del país si el usuario sale a los empalmes a tomar buses que no tienen una estación a lo interno del municipio.

5.2.6.- Registro civil

Los servicios prestados a la población en esta área son los siguientes: Nacimientos, inscripciones de Reposición, rectificación de partidas de Nacimientos, reconocimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

VI.- ECONOMIA MUNICIPAL

6.1.- El municipio en su entorno

6.1.1.- Interrelación con sus vecinos: cuenca económica

El comercio esencialmente se establece con la cabecera departamental en el intercambio de productos que se producen en ambos municipios. Con los otros municipios vecinos el intercambio comercial es mínimo.

6.1.2.- PEA por sexo y actividad ocupacional

Según el censo de INEC de 1995, la población económicamente activa (PEA) representaba el 44.4 % (3,443 personas) y la población económica inactiva (PEI) el 55.6% (4,311 personas). De la PEA, al área urbana pertenecen 415 personas (5.4%) y al área rural 3,028 personas (39%). La parte de la PEA constituida por mujeres esta formada por el 25.1 % del total de mujeres de la población urbana y el 21.3 % de las mujeres de la población rural.

La información actualizada que maneja la Alcaldía de QUEZALGUAQUE registra una población económicamente activa (PEA), estimada en el municipio, de 5,394 personas (54.5% de la población total), cuya principal ocupación es la agricultura; existiendo alrededor de 4,207 personas que se encuentran en el desempleo, lo que representa cerca de 78.0 % del total de la población económicamente activa.

6.2.- Actividades Económicas

6.2.1.- Sector Primario

Sector primario: estructura económica, tipo de empresas, formas organizativas, espacial.

En los 80 kilómetros cuadrados del área del municipio, un área de 5,297 manzanas de suelos derivados de cenizas volcánicas, presenta un potencial de tierras con suelos de vocación agrícola, pecuario y forestal, que según el POAT, se presenta la situación siguiente:

USO ACTUAL DE SUELOS

CATEGORÍA DE USO	HECTAREAS	%
Sin información	1.39	0.03
Área humanizada	38.06	0.73
Arroz de riego	0.00	0.00
Bosque abierto	1.71	0.03
Bosque cerrado	0.00	0.00
Bosque de galería	0.00	0.00
Cultivos anuales	3,967.53	76.28
Centro poblado	3.64	0.07
Huertos	138.13	2.66
Maleza	490.09	9.42
Pasto + maleza	28.73	0.55
Pasto mejorado	61.20	1.18
Vegetación arbustiva	314.94	6.05
Cárcava con vegetación	155.55	2.99
Cárcava sin vegetación	0.00	0.00
Industrias agropecuarias	0.00	0.00
TOTAL	5,200.97	100

6.2.1.- Sector Agrícola

A la actividad agropecuaria se asocian, según censo de la Alcaldía de QUEZALGUAQUE, aproximadamente 8,334 manzanas; de las cuales, alrededor de 1,500 manzanas son dedicadas al pastoreo de ganado mayor, 900 manzanas permanecen ociosas por falta de financiamiento y 5,934 manzanas son utilizadas en los cultivos de soya, caña de azúcar, maní, sorgo, yuca, maíz y otros.

El cultivo del maní (1,200 Mz.) y la soya (2,000 Mz.) están en manos de grandes productores, caña de azúcar (1,500 Mz.) es cultivada por colonos que venden la cosecha al Ingenio San Antonio, que también alquila tierras para cultivar caña; los otros cultivos se siembran básicamente para el autoconsumo y con muy mínima importancia comercial.

Cultivos Anuales

Tradicionalmente en el Municipio los cultivos anuales que se siembran son: maíz, frijol, sorgo industrial, arroz, yuca y soya como productos de consumo

interno; ajonjolí, maní; como cultivos de agroexportación. El campesino, pequeño y mediano productor, siembra de forma tradicional, muchas veces sin ningún tipo de ayuda.

Producción Histórica por Cultivo

Los cultivos agrícolas que tradicionalmente han existido en el Municipio de QUEZALGUAQUE son: el maíz, frijol, ajonjolí, y sorgo. Históricamente los productores cosechan 13.14 quintales de maíz por manzana, 7 quintales de frijol/mz, 7/4 qq/mz de ajonjolí, sorgo 20 qq/mz, 60 qq/Mz. de arroz.

Según el POAT, el uso actual del territorio se distribuye como se muestra en el siguiente cuadro:

USO ACTUAL DEL TERRITORIO DE QUEZALGUAQUE (MZS).

Uso Agrícola	%	Uso Pecuario	%	Uso Forestal	%	Otros Usos	%	Total de Usos	%
5,830.04	79	823.63	11	449.64	6	282.07	4	7,385.38	100

La información presentada a continuación corresponde al Avance de Siembra de Primera y Postrera. Ciclo 98/99 elaborada por el Ministerio Agropecuario y Forestal, MAG - FOR, al 4 de febrero de 1999:

VOLUMEN DE LA PRODUCCION

Cultivo	Manzanas Cultivadas	Primera	Postrera	Rendimiento (qq / mz)	Rendimiento anual estimado. (mil de qq)
Ajonjolí	165	X	x	4.41	163
Maní	1,632	Secano	Riego	31	46,470
Caña	95				
Tabaco	76			25.00	300.00
Soya	3,163	Secano		20.00	62,160
Maíz	1,060	X	x	13.14	4,600
Arroz	60		Secano	60	3,600
Frijol	130	10 Mz.	120 Mz. Perdidas	7.00	70
Sorgo Industrial	310		140 Mz. Perdidas	20.00	3,400
Yuca	25		Secano		
Total	6,716			Primera + postrera	6,204 Mz. sólo una estación

Si comparamos el número de manzanas destinadas para Uso Agrícola con el total de manzanas sembradas en el Ciclo Agrícola 98/99, podemos concluir que en QUEZALGUAQUE existen 374 manzanas cultivadas sobre el área

destinada para uso agrícola, o sea que no existe área en estado ocioso, es decir, que se está sobre explotando los suelos, en la realidad el área del municipio es mayor que la estudiada por el POAT, además que los cálculos que hicieron están todos equivocados; la conclusión que se obtiene es que la presión de la población sobre la tierra es fuerte y la demanda es mayor al área cultivable tomando en cuenta las áreas con vocación forestal y de conservación. Si comparamos esa cifra de área con cultivos anuales con el área con potencial agrícola, encontramos que: el uso potencial es de 7.26 Mz. (esto es irrisorio, aún en el área estudiada por el POAT, el potencial agrícola es mucho mayor) contra las 6,204 Mz. en uso, se concluiría que 6,196.74 Mz. son sobreexplotadas.

Destino de la Producción

En la actualidad la mayoría de la producción de granos básicos es destinada al auto consumo. También se utiliza para la alimentación de aves de corral y cerdos a excepción de los rubros ajonjolí, maní, caña, que se comercializa para exportación. El excedente, estimado en un 20% de la producción total de granos básicos se ocupa para comercializarse. La comercialización de los granos en el Municipio depende exclusivamente de la gestión del productor, quien en la mayoría de los casos no logra obtener los resultados deseados, en primer lugar porque no existe un mecanismo de mercadeo que favorezca al pequeño productor y en segundo lugar, la urgente necesidad de obtener recursos económicos hace que los precios disminuyan considerablemente.

6.2.2.- Sector Comercio

La comercialización se realiza a través de comerciantes temporales que se presentan un poco antes de la cosecha para realizar compras de futuro y al momento de la cosecha. Los precios de compras no son favorables al productor y cuando hay compromisos crediticios tienen que vender obligatoriamente buena cantidad de cosecha, y no garantizan el almacenaje para el consumo familiar de todo el año, ocasionando esto que tienen que comprar con precios elevados el grano para su consumo y para siembra, y a veces los granos son traídos de otras regiones.

Producción Pecuaria y Otras

El hato ganadero se compone de 1,135 cabezas de ganado vacuno y 366 equinos; en manejo extensivo esto demanda un área de por lo menos de 1,500 Mz. que es lo que actualmente se destinan para uso pecuario, pero solamente están con pasto mejorado 86.96 Mz. según el POAT, y el uso potencial reporta 0.00 Mz., para uso pecuario; lo cual no se corresponde con la realidad; en conclusión se establece que es indispensable e impostergable, estudios de base del medio socio-económico, de estructura de tenencia de la tierra, de la situación del hato de ganado mayor y menor, de los sectores productivos primario, secundario y de la economía terciaria; de mano de obra asalariada en el campo agropecuario, de la explotación forestal, de migraciones, etc.; para poder hacer un balance de Uso del Territorio.

Se sabe que el pequeño y mediano productor no dispone de financiamiento, que carece de infraestructura para el acopio de la cosecha y en algunas zonas de vías de comunicación para sacar la cosecha y enfrenta problemas de conocimiento de tecnologías alternativas para una producción menos dañina al medio ambiente.

Problemática General de la Producción Agropecuaria

Dispersión de la Población:

Existe un problema de dispersión de la población rural: para resolver este problema es necesario un estudio, que se elabore la cartografía a nivel comarcal y se identifiquen los Centros poblados más adecuados para estabilizar la población rural y en consecuencia la producción agrícola y pecuaria.

Tenencia de la Tierra:

Existe tensión sobre la tierra por la forma en que está poseída, al pertenecer el 74.8 % tan solo al 13.9 % de los productores; Constituyendo el 35.7 % de productores minifundistas con solo con el 1,7 % de la tierra, correspondiendo el resto a pequeños productores que constituyen el 50.4 % del total de productores, con el 23.5 % del total de la tierra.

6.2.3.- Sector Industria

NEGOCIOS	CANTIDAD
Matarifes	
Cerdos	3
Res	4
Total	7
Bar/Comedor	4
Ferretería	1
Talabartería	1
Pulperías	
A	2
B	12
C	12
Total	26
Comedores	
Molinos	7
Fumigadora	1
Venta productos varios	7
Billar	3
Cantina	14
Venta de Repuestos	1

6.3.- Perspectivas Económicas

6.3.1.- Estudios, planes de Desarrollo y proyectos

Existe un plan de desarrollo municipal en el cual se contemplan los ejes estratégicos para el desarrollo del municipio, de estos dependen los programas y los proyectos los cuales existen en su mayoría a nivel de idea de proyectos. Además, existe un plan de gestión municipal con el objetivo de operativizar el PDM.

Proyectos/inversión y ejecución

A inicios de este año se realizó en Chichigalpa una reunión entre los alcaldes de la Región II y representantes de los distintos ministerios del gobierno para aprobar una serie de proyectos en su etapa de ejecución para los municipios de toda la Región.

VII.- ASPECTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

7.1.- Problemas Limítrofes (Anexo - Derroteros Municipales)

7.2.- Entidades del Gobierno Central

7.3.- El Gobierno Local

7.3.1.- El Consejo Municipal

El Concejo está compuesto por 5 concejales Propietarios y 5 Suplentes, estos son elegidos conforme lo establece la ley.

El concejo municipal ejerce el gobierno y la administración del municipio, con carácter deliberante, normativo y administrativo, presidido por un Alcalde, que cumple todas las funciones y competencias establecidas para el concejo municipal en la ley de municipios y sus reglamento. El concejo municipal, es la máxima autoridad colegiada de gobierno y de la administración pública local.

El objetivo general del concejo, es establecer las orientaciones fundamentales de la gestión pública municipal en los asuntos económicos, políticos y sociales del municipio.

7.3.2.- El Personal Municipal

La alcaldía Municipal cuenta con 13 trabajadores, que desarrollan tareas para cumplir e impulsar labores, tanto Administrativas como Financieras, de Servicios y Técnicas que debe realizar la alcaldía.

7.3.3.- El Presupuesto Municipal

El presupuesto de la alcaldía municipal es elaborado, como en toda alcaldía, cada año y es aprobado por el Concejo municipal después de ser presentado por el Alcalde, considerando los ingresos y egresos proyectados.

La ejecución presupuestaria para el año 2000 asciende a C\$ 2,182,233.00 Córdoba por parte de la Alcaldía Municipal de QUEZALGUAQUE.

7.3.4.- Espacios y mecanismos de participación ciudadana

Cabildos y asambleas comarcales, reuniones y firmas de convenios

7.3.5.- Cooperación Externa y hermanamientos

En el Municipio de QUEZALGUAQUE existen dos hermanamientos que están apoyando a las comunidades los cuales son con las ciudades de:

- Brooklinne Massachussets (Estados Unidos)
- La Lemona (España)
- Además se están realizando gestiones de coordinación para realizar convenio de hermanamiento con las ciudades de BINICIES FRANCIA

7.4.- Sociedad Civil

7.4.1.- ONG'S

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES QUE APOYAN EL DESARROLLO DEL

MUNICIPIO DE TELICA 1997-2,000

No	INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES QUE APOYAN
1	PMA	Alimento por trabajo
2	CARE-SAS	Apyo a la agricultura
3	CARE- PALESA-COSUDE	Agua potable Letrinas Capacitación
4	AYUDA EN ACCION	Escuelas Salud Capacitación Comunitaria
5	TECHNOSERVE PROCADAE	Crédito Agrícola Capacitación
6	A.T.C.	Viviendas
7	HERMANAMIENTO DE Brooklinne Massachussets	Reparación de viviendas. Medicinas
8	Hermanamiento La Lemona España	
9	UNAN -LEON	
10	Cruz Roja Española	Producción
11	Popolna	Viendas

12	Comunidades Eclesiales de Base	Viviendas
13	Save The Children	Medioambiente

7.4.2.- Empresa Privada

7.4.3.- Partidos Políticos

Los partidos políticos que se encuentran inscritos son:

- Camino Cristiano Nicaragüense
- Partido Liberal Constitucionalista
- Frente Sandinista de Liberación Nacional
- Partido Conservador

VIII.- FUENTES DE INFORMACIÓN

- DIAGNOSTICO DE QUEZALGUAQUE. SILVAH, MAYO 1995.
- DIAGNOSTICO BÁSICO DE LAS MUNICIPALIDADES. INIFOM. JULIO, 1994.
- DATOS PRELIMINARES VII CENSO NAC. DE POBLACIÓN, INEC. ABRIL 1995
- DATOS APORTADOS DIRECTAMENTE POR LA MUNICIPALIDAD.
- DATOS DE INEC DE LA REGIÓN II EN CIFRAS. 1987.
- GUERRERO Y SORIANO. DICCIONARIO NICARAGUENSE. 1985.
- GUERRERO Y SORIANO. MONOGRAFIA DE LEON, 1964.
- LA GACETA, DIARIO OFICAL No. 241. DICIEMBRE, 1995.

A. DERROTEROS MUNICIPALES

QUEZALGUAQUE- Posoltega (Dpto. de Chinandega).

Este límite tiene su origen en la comarca Los Portillos, en un punto con coordenadas 85° 53' 24" W. y 12° 38' 00" N., continúa en dirección suroeste sobre el camino que conduce a la localidad El Fortín hasta un punto donde se une con el arroyo Los Zanjones, con coordenadas 86° 54' 24" W. y 12° 37' 00" N., sigue aguas abajo de éste, hasta llegar a la localidad El Guanacastal, en un punto con coordenadas 86° 55' 15" W. y 12° 36' 26" N., gira hacia el sur 2.4 kms. hasta la localidad La Joya, prosigue en dirección sur 1 km. hasta un punto con coordenadas 86° 55' 24" W. y 12° 34' 42" N. La línea divisoria toma dirección sureste 0.4 km. encontrando un punto del río Mitapán, con coordenadas 86° 55' 14" W. y 12° 34' 39" N., para luego girar en dirección sur 0.75 km. hasta otro punto con coordenadas 86° 55' 24" W. 12° 34' 16" N. 0.2 km. al suroeste de la localidad de Belén. El límite continúa 0.25 km. en dirección este localizando un camino cauce en la localidad antes mencionada, continúa por dicho camino cauce hasta intersectar con la carretera Télica - Chinandega, sigue sobre la carretera en dirección a Chinandega 300 mts. hasta su intersección con el río Mitapán, sigue aguas abajo del río hasta un punto con coordenadas 86° 57' 23" W. y 12° 30' 57" N., toma luego rumbo S.

17° 00' E. y una distancia de 0.9 km., sigue rumbo S. 44° 00' W. con una distancia de 0.85 km., encontrando la cabecera de uno de los afluentes del río Mitapán, continúa sobre dicho afluente hasta intersectar con la carretera que conduce a la localidad de San Agustín, sobre la cual sigue en dirección noroeste hasta llegar al puente sobre el río Mitapán, en un punto con coordenadas 86° 57' 53" W. y 12° 30' 33" N. Punto final del límite.

QUEZALGUAQUE - Télica.

Se inicia este límite en comarca Los Portillos, en un punto con coordenadas 86° 53' 24" W. y 12° 38' 00" N., continúa en dirección sureste 3.3 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 53' 06" W. y 12° 36' 14" N., se dirige luego en línea recta y en dirección suroeste 8.2 kms. hasta una alcantarilla situada sobre la carretera Télica - Chinandega en la localidad Verónica Lacayo (El Porvenir), con coordenadas 86° 53' 20" W. y 12° 31' 48" N., continúa en dirección sur y en línea recta 2.3 kms. hasta intersectar con el Río Télica, en un punto con coordenadas 86° 53' 18" W. y 12° 30' 33" N., sigue en dirección sureste 2.5 kms. hasta la localidad San Martín, en un punto con coordenadas 86° 53' 13" W. y 12° 29' 12" N., continúa en la misma dirección 1.7 kms. hasta llegar al camino que conduce de León a comarca El Madroñal, en un punto con coordenadas 86° 52' 35" W. y 12° 28' 28" N. Punto final del límite.

QUEZALGUAQUE- León.

Este límite se inicia en un punto del camino que conduce de la ciudad de León a la comarca El Marañonal, con coordenadas 86° 52' 35" W. y 12° 28' 28" N., se dirige en dirección suroeste 1.3 kms. hasta la intersección de la línea férrea con un camino en comarca El Platanal, con coordenadas 86° 53' 11" W. y 12° 28' 12" N., continúa en dirección noroeste 3.8 kms. sobre la línea férrea hasta un punto con coordenadas 86° 54' 41" W. y 12° 29' 41" N., contiguo a la localidad Guadalupe, sigue en dirección este 2.5 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 56' 03" W. y 12° 29' 42" N., en la localidad San Pedro, se dirige luego en dirección noreste 0.25 km. hasta intersectar con Río QUEZALGUAQUE (Télica), sobre el cual sigue aguas abajo hasta intersectar el camino que conduce a la localidad de Corcuera, pasando por dicha localidad e intersectando el río San Agustín (Mitapán), en un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 28' 39" N. Punto final del límite.

QUEZALGUAQUE- Chichigalpa (Dpto. de Chinandega).

Este límite tiene su origen en el puente ubicado sobre el río Mitapán, con coordenadas 86° 57' 53" W. y 12° 30' 33" N., el límite sigue aguas abajo de dicho río tomando el nombre de San Agustín (Mitapán) hasta un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 28' 39" N., en la localidad Corcuera. Punto final del límite.